

MATERIAL PARA
TRABAJAR EN LAS AULAS

30 DE AGOSTO

DÍA INTERNACIONAL DEL/LA DETENID@ DESAPARECID@



Secretaría de
Derechos Humanos



INTRODUCCIÓN

Desde hace ya 16 años, la FEDEFAM (Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos Desaparecidos) instauró como el Día del Detenido Desaparecido el 30 de agosto. El objetivo de esta conmemoración es mantener la conciencia mundial y advertir sobre la **persistencia de la práctica de la desaparición forzada de personas** por parte de los Estados, catalogada como **crimen de lesa humanidad** por la Organización de Estados Americanos (OEA) y las Naciones Unidas (ONU).

Argentina, que no estuvo exenta de estas prácticas, adhiere a esta conmemoración en 2007, por la Ley N° 26.298 que en su texto remarca:

“Se entiende por desaparición forzada el arresto, la detención, el secuestro o cualquier otra forma de privación de libertad que sean obra de agentes del Estado o por personas o grupos de personas que actúan con la autorización, el apoyo o la aquiescencia del Estado, seguida de la negativa a reconocer dicha privación de libertad o del ocultamiento de la suerte o el paradero de la persona desaparecida, sustrayéndola a la protección de la ley”.

En nuestro país, y sobre todo con la última dictadura cívico militar, el Estado genocida implementó un plan sistemático de secuestro, desaparición, tortura y muerte que implicó el aniquilamiento, mediante la desaparición forzada de lxs que consideraban “el enemigo”.

“Es un desaparecido, no tiene entidad. No está ni muerto ni vivo, está desaparecido”, dijo el genocida Jorge Videla.

Con esta definición, el desaparecido, lejos de ser víctima de las políticas de terror implementadas por un Estado desaparecedor, es el responsable de su destino, dejando en la incertidumbre la existencia misma de la persona. ¿Es posible reclamar por la presencia de alguien que no se sabe si existió? ¿Si no tiene entidad?

Sin embargo, esta forma de violencia que se manifiesta con las desapariciones, no existe únicamente en las dictaduras. Desde el inicio de la Democracia, en Argentina se han registrado más de 200 casos de desapariciones forzadas, la primera de las cuales ocurre a tan solo 14 días de la asunción del Presidente Raúl Alfonsín: José Luis Franco, de 23 años. Solo con un entramado policial, judicial y estatal de negación, ocultamiento y complicidad, pueden seguir ocurriendo las desapariciones forzadas.

La declaración de este día internacional constituye un acto político que nos permite hacer visible una lucha indispensable e incesante: la de mantener viva la voz y la presencia de quienes se comprometieron con sus realidades para transformarlas y que han dejado huellas. Como Trabajadorxs de la Educación estamos siempre comprometidxs a velar por una forma de vida democrática, donde la humanidad vaya de la mano de la dignidad y de la justicia, donde los discursos de odio no sean parte del relato cotidiano y donde los Derechos Humanos sean resguardados.

Desde SUTEBA entendemos que este día debe convocar en las Escuelas a la reflexión acerca de estos crímenes de violación a los Derechos Humanos, ejercida no solamente en dictaduras, sino también en algunas democracias, por el aparato represivo de algunos Gobiernos, con prácticas que se extienden en el tiempo y que necesariamente deben ser revisadas.

Como dice Mario Benedetti:

“Nos faltan manos para acariciar, labios para besar, cinturas para estrechar. Todo es ausencia”.

Hagámoslxs presentes en cada Escuela.

Por más Memoria, Verdad y Justicia.

**¡TERRORISMO DE ESTADO Y NEOLIBERALISMO NUNCA MÁS!
30.000 COMPAÑERXS DETENIDXS DESAPARECIDXS,
¡PRESENTES! ¡AHORA Y SIEMPRE!
¡QUE DIGAN DÓNDE ESTÁN!**

Analía Meaurio
Secretaria de DDHH

Sabrina dos Santos
Subsecretaria de DDHH

MATERIAL PARA DOCENTES

El 21 de diciembre de 2010, la Asamblea General de las Naciones Unidas declara el 30 de agosto como Día Internacional de las Víctimas de Desapariciones Forzadas a través de la Resolución N° 65/209. De este modo, legitima una iniciativa de la FEDEFAM (Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos Desaparecidos), una organización no gubernamental integrada por las Asociaciones de Familiares de países de América Latina y el Caribe, en los que se practicó o practica la desaparición forzada de personas. FEDEFAM es una organización humanitaria, independiente de toda doctrina o institución política o religiosa.

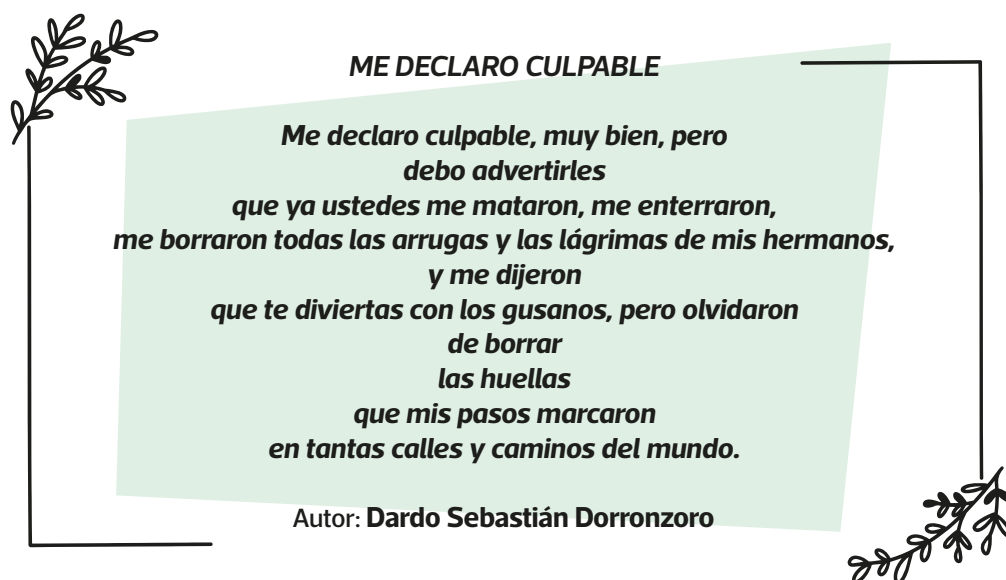
Pueden encontrar más información aquí: <https://www.fedefam.org/>

La desaparición forzada se ha usado a menudo como estrategia para infundir terror en lxs ciudadanxs. La sensación de inseguridad que esta práctica genera no se limita a lxs parientes próximxs del/la desaparecidx, sino que afecta al conjunto de la sociedad. Quiebra la confianza en la comunidad, deshumaniza, rompe el legado de cuidado entre generaciones, desprotege, precariza el futuro y lo convierte en supervivencia.

La desaparición forzada se ha convertido en un problema mundial que no afecta únicamente a una región concreta. Si bien esas prácticas fueron principalmente el producto de las dictaduras militares, han existido y pueden perpetuarse en situaciones complejas de conflicto interno, especialmente como método de represión política de lxs oponentes.

Como Trabajadorxs de la Educación no podemos dejar pasar esta oportunidad de ponerle palabras al horror, de metaforizar la crudeza y transformarla en Memoria Activa. Porque nuestro trabajo está hecho de palabras que enlazan, construyen sentidos, restituyen derechos. Porque militamos y disputamos qué huellas queremos dejar presentes para que nuestrxs jóvenes tengan futuro.

Por eso, este 30 de agosto tomamos la responsabilidad colectiva de resaltar las huellas de nuestrxs detenidxs desaparecidxs. Y para ello, hacemos nuestras las palabras de Dardo Sebastián Dorronzoro (14 de julio de 1913 - 25 de junio de 1976), artesano, escritor y periodista militante del PST (Partido Socialista de los Trabajadores), que nos dice:



Recuperemos las huellas, los pasos, la vida de nuestrxs desaparecidxs.

"LA DESAPARICIÓN INTENTA BORRAR UNA PRESENCIA LA MEMORIA LA VUELVE A NOMBRAR"

PROPUESTA NIVEL INICIAL

Actividad

"Todos tenemos un nombre y una historia"

Objetivo: Valorar el derecho a la identidad y la importancia de recordar y cuidar las historias de cada persona.

Inicio:

- Escuchamos la poesía: ¿Quién le puso el nombre a la Luna?

<https://www.bing.com/videos/riverview/relatedvideo>

¿QUIÉN LE PUSO NOMBRE A LA LUNA?

¿Quién le puso nombre a la Luna?

¿Habrás sido la laguna, que de tanto verla por la noche decidió llamarla Luna?

¿Quién le puso nombre al elefante? ¿Habrás sido el vigilante, un día que se paseaba muy campante?

¿Quién le puso el nombre a las rosas? ¿Quién le pone nombre a las cosas?

*Yo lo pienso todos los días. ¿Habrás sido un señor que se llama Ponennombres
que saca los nombres de la nombrería?*

*¿O la arena sola decidió llamarse arena y el mar solo
decidió llamarse mar? ¿Cómo será?*

(Menos mal que a mí me puso el nombre mi mamá)

Autora: **Mirta Goldberg**

- Luego de la lectura se realizará una ronda de intercambio:
- ¿Ustedes saben quién eligió su nombre?
- ¿Todos los nombres son iguales? Registrar todo lo dicho por lxs niñxs.

Desarrollo:

- Se les pedirá a las familias que envíen quién eligió el nombre del/la niño/niña y una foto de su familia.
- Se trabajará con lxs niñxs la idea de que cada persona tiene un nombre, una familia, una historia y el derecho a ser reconocida y cuidada.

Cierre:

- Luego se les pedirá a lxs Alumnxs que realicen un dibujo de su familia.
- Con las fotos y los dibujos se armará un mural titulado "Tenemos derecho a tener un nombre y una identidad".

PROPUESTA NIVEL PRIMARIO

PARA TRABAJAR CON LXS ALUMNXS DE 1º CICLO

Además de tomar de la introducción y del material para Docentes lo que consideren pertinente, ponemos a disposición la siguiente propuesta:

Inicio:

- Mirar el siguiente cuento: "La historia de Juan"

 https://www.youtube.com/watch?v=Mc0kcZZWj_s



1. ¿Saben quién es el señor que aparece al principio del cuento?
2. ¿Qué creen que habrán hecho estos papás para que se los lleven?
3. ¿Qué perdió Juan el día que se llevaron a sus papás?

- Escuchar la siguiente canción: "Pañuelito blanco", Canticuénticos (video animado)

 <https://youtu.be/HOYcjrswaQ?si=cZc5YXPC4h0x6ifU>

- ¿Qué sienten cuando buscan a alguien que quieren mucho y lo encuentran?
- ¿Y si tardan en encontrarlo?
- ¿Para qué usamos habitualmente un pañuelo blanco?
- ¿Cuándo han visto a alguien usar uno?



Cierre:

Entregar a cada Estudiante **un recorte de papel o tela en forma de pañuelo blanco**, para escribir el nombre de algún/a **desaparecidx** acompañadx con las palabras **amor, verdad, memoria, abrazo**, y luego entrelazar los pañuelos para exponer en el Espacio de la Memoria.

PARA TRABAJAR CON LXS ALUMNXS DE 2º CICLO

Además de tomar de la introducción y del material para Docentes lo que consideren pertinente, ponemos a disposición la siguiente propuesta:

Inicio:

Te invitamos a que veas previamente y selecciones el fragmento adecuado para el grupo.

Es un micro de aproximadamente 1 minuto, perteneciente a la serie **Los días de Galeano**. Está disponible en el portal educativo oficial Educ.ar:

30 de agosto – Día Internacional del Detenido Desaparecido – Galeano

<https://www.educ.ar/recursos/126167/30-de-agosto-dia-de-los-desaparecidos>

• Para pensar y responder luego de compartir el video:



1. ¿Qué palabra o idea del video les quedó resonando?
2. ¿Qué significa la palabra DESAPARECIDO? Listar conceptos y construir su significado entre todxs.
3. ¿Es lo mismo estar perdidx que estar desaparecidx? ¿Por qué?

Desarrollo:

A continuación te invitamos a que compartas con tus Alumnxs el siguiente texto: “Polvo de Estrellas”

<https://docs.google.com/document/d/11o0dsdvYOESTioknUcyjg0q9j75xKGe-Xaf9nbi0JZg/edit?usp=sharing>

el video “La historia de Ana Teresa Diego en el Cielo, Memoria en la UNLP”

<https://youtube.com/shorts/q2aP6kHOyYM?si=iTLW2bMohu3-jMVM>



- Conversamos sobre quién es Emilce Moler y qué historia común la une a Ana Teresa Diego.
- ¿Qué sentimientos te despertaron estas historias de vida?
- ¿Qué nombre se les ocurre poner a un próximo asteroide?

PARA PENSAR JUNTOS...

Hoy sigue siendo fundamental la pregunta: ¿DÓNDE ESTÁN? ¿Por qué les parece que es así?

Cierre:

En grupo, armen un afiche para difundir por las redes y por los espacios escolares, como la radio, un mensaje representativo de este día o cuenten lo trabajado en el aula..

“LA DESAPARICIÓN INTENTA BORRAR UNA PRESENCIA
LA MEMORIA LA VUELVE A NOMBRAR”

PROPUESTA NIVEL SECUNDARIO

Actividad 1

"Haroldo Conti"

Propuesta Didáctica: En el marco de los 50 años de la última dictadura militar argentina de 1976-1983, se propone abordar el Día Internacional del Detenido Desaparecido con una figura clave del escritor bonaerense Haroldo Conti, ya que este año se cumplieron 50 años de su desaparición.

Objetivo: Analizar el compromiso del intelectual frente al autoritarismo a través de la figura de Haroldo Conti.

Haroldo Conti

El 5 de mayo de 1976 fue secuestrado Haroldo Conti, escritor, docente, poeta, periodista, intelectual y militante.

Haroldo Conti nació en Chacabuco el 25 de mayo de 1925 y se desempeñó como Docente mientras escribía libros de cuentos y novelas como *Sudeste* (1962), *Alrededor de la jaula* (1966), *En vida* (1971) y *Mascaró, el cazador americano* (1975), ganadora del premio Casa de las Américas ese mismo año. En cuentos como "*La balada del álamo Carolina*" y "*Las doce a Bragado*" describió el interior de nuestra provincia de Buenos Aires. También colaboró con la revista Crisis y manifestó su afinidad con el PRT.

Fue desaparecido por un grupo de tareas del Batallón 601 de Inteligencia del Ejército. Poco antes de su secuestro, colocó un cartel frente a su escritorio con una frase en latín, que resumía su posición: *Hic meus locus pugnare est hinc non me removebunt* («Este es mi lugar de combate y de aquí no me moveré»).

Contexto histórico y biográfico

El autor: Haroldo Conti fue un destacado escritor, docente y profesor de latín y filosofía.

La decisión: A pesar de saberse vigilado y con listas de amenazas circulando, eligió no exiliarse.

El final: Fue secuestrado en su casa de Villa Crespo (Buenos Aires) la madrugada del 5 de mayo de 1976. Continúa desaparecido.

 https://www.tiempoar.com.ar/ta_article/haroldo-conti-escriptor-que-eligio-mantenerse-en-su-lugar-de-combate/

Inicio:

Reflexión acerca de la frase en latín que Haroldo Conti dejó en su escritorio: resume su decisión ético-política de quedarse en Argentina y enfrentar desde la palabra y la militancia el terrorismo de Estado de la última dictadura cívico militar.

Análisis lingüístico y simbólico

- **Hic meus locus pugnare est:** "*Este es mi lugar de combate*". El escritorio y la máquina de escribir se convierten en una trinchera. Escribir era su modo de pelear.
- **Et hinc non me removebunt:** "*Y de aquí no me moverán*". Expresa una postura firme e inquebrantable frente al miedo y la persecución.

Creación personal

- Piensa en tu propio espacio de estudio o trabajo. ¿Cómo lo describirías si fuera un lugar de defensa?
- Escribe una frase corta en español que exprese tu propia decisión de no rendirte ante un problema difícil.
- Puesta en común.

Desarrollo:

Lectura y traducción

- Lean la frase en latín y su traducción al español.
- Respondan: ¿Por qué creen que un escritor eligió una lengua clásica (el latín) para dejar un mensaje político en su espacio de trabajo?

La escritura como resistencia

- Imaginen el escritorio de un autor como un campo de batalla.
- Respondan: ¿De qué manera las palabras, las novelas o los cuentos pueden funcionar como armas contra el olvido y la injusticia?
- Debate colectivo.
- Discutan en grupos: ¿Qué significa “quedarse en el lugar de combate” hoy en día frente a las problemáticas sociales y los Derechos Humanos?

Cierre:

Producción final

- Escriban un breve texto (o frase propia) que funcione como un lema personal sobre un valor o causa que estén dispuestos a defender.

Actividad 2

"Hacer presente la ausencia"

Objetivo: Reflexionar sobre el significado de la palabra ausencia cuando se relaciona con una desaparición forzada, diferenciándola de una ausencia cotidiana o voluntaria. El objetivo es comprender que detrás de cada ausencia existe una historia, una identidad, una familia y una comunidad afectada.

El material señala que la desaparición forzada genera un vacío que afecta especialmente a familiares y allegadxs, pero también a la sociedad en su conjunto. Recuperar la memoria de las personas desaparecidas constituye una forma de reconstruir el tejido social.

Te invitamos a observar la serie fotográfica “Ausencias”:

 <https://www.gustavogermano.com/portfolio/ausencias-argentina-2006>

La serie fotográfica “Ausencias”, de Gustavo Germano, nació con la idea de hacer presente la ausencia de lxs 30.000 detenidxs desaparecidxs y asesinadxs por la última dictadura militar argentina entre 1976 y 1983. Para esto, el fotógrafo, haciendo una suerte de juego de las diferencias, recreó situaciones y escenas que eran cotidianas antes de la desaparición.



Inicio:

- “¿Qué significa una ausencia?” Escribir en el pizarrón: **AUSENCIA**.

Sin explicar inicialmente el concepto, pedir a lxs estudiantes que escriban individualmente:

1. ¿Qué significa para vos la palabra ausencia?
2. ¿Cuándo decimos que alguien está ausente?
3. ¿Toda ausencia significa lo mismo?
4. ¿Qué diferencia existe entre una persona que se ausenta voluntariamente y una persona cuyo paradero se desconoce?
5. ¿Qué sentimientos puede provocar una ausencia?

- Luego realizar una puesta en común y registrar las palabras que aparezcan.

Desarrollo:

- Presentar el siguiente fragmento del material:

“El vacío que produce una desaparición forzada y la falta de respuesta estatal sobre el destino de los cuerpos dañan principalmente a familiares y personas allegadas, pero también a la sociedad en su conjunto.”

Preguntar:

1. ¿Qué significa en este caso la palabra VACÍO?
2. ¿Por qué una desaparición no afecta solamente a la familia?
3. ¿Qué sucede cuando el Estado no informa qué ocurrió con una persona?
4. ¿Por qué podemos hablar de una ausencia que permanece presente?
5. ¿Qué relación existe entre ausencia y memoria?

A partir de las respuestas, construir colectivamente una definición:

Ausencia por desaparición forzada:

No se trata simplemente de que una persona no esté físicamente presente. Es una ausencia producida por una acción de privación de la libertad en la que se oculta información sobre su destino o paradero, dejando a la persona fuera de la protección de la ley.

Cierre:

“La ausencia tiene un nombre”.

- Dividir a lxs estudiantes en pequeños grupos.

Cada grupo recibe o selecciona el nombre de una persona desaparecida. Puede trabajarse, por ejemplo, con Haroldo Conti propuestas específicamente en el material. Haroldo Conti fue secuestrado el 5 de mayo de 1976 y continúa desaparecido, o de algún desaparecido del lugar donde viven.

- Cada grupo deberá reconstruir una pequeña **“FICHA DE PRESENCIA”**:

Nombre:

Quién era:

Qué hacía:

Dónde vivía o trabajaba:

Qué sabemos de su historia:

Qué ocurrió:

Qué queremos recordar de esta persona:

La idea es que las y los estudiantes comprendan que nombrar, conocer y contar una historia es una manera de enfrentar el olvido.

Producción de carteles para las ausencias

- Dividir el aula en grupos y cada grupo elaborará un cartel que comience con:

"esta ausencia tiene un nombre..."

Y continúa con una breve reconstrucción de la persona elegida.

Por ejemplo:

Esta ausencia tiene un nombre. Haroldo Conti. Fue escritor, docente, poeta y periodista. Fue secuestrado el 5 de mayo de 1976. Su historia forma parte de nuestra memoria colectiva, recordarlo es reconocer que detrás de cada desaparición hubo una persona, una historia y una comunidad que aún reclama memoria, verdad y justicia.

- Los carteles pueden colocarse en la escuela generando un Mural de ausencias presentes.
- Para finalizar, preguntarse qué cambió en nuestra idea de ausencia después de conocer estas historias; y se propone a los estudiantes recrear escenas retomando imágenes de la muestra fotográfica, teniendo en cuenta la reproducción de fotografías de los álbumes familiares de Gustavo Germano.

Actividad 3

"Desaparición de personas en Democracia"

Objetivo: Profundizar el concepto de desaparición de personas trabajado en las actividades anteriores, trasladándolo al contexto democrático argentino a partir del caso de Santiago Maldonado. Se busca reflexionar sobre la responsabilidad del Estado, el derecho a la vida, la búsqueda de personas, la investigación judicial y el derecho de las familias a conocer la verdad.

En la democracia argentina iniciada en 1983 se han registrado más de 200 casos de desapariciones forzadas y miles de denuncias por averiguación de paradero. Estos hechos están vinculados a la violencia institucional, el accionar ilegal de fuerzas de seguridad, redes de criminalidad y deficiencias estructurales del Estado:

 <https://www.comisionporlamemoria.org/biblioteca/2022/05/23/desaparecer-en-democracia/>

 <https://www.editorialmarea.com.ar/noticias/desaparecidos-en-democracia-las-luchas-y-las-resistencias-en-busca-de-justicia-1035>

 <https://www.facebook.com/NacionalAM870/posts/desaparecidos-en-democracia-en-ecoscriminaleslourdes-marchese-y-andrea-baldivies/1140304878199005/>

 <https://chequeado.com/el-explicador/personas-desaparecidas-en-argentina-hubo-mas-de-100-mil-denuncias-en-10-anos-y-crecen-los-casos-ligados-a-delitos/>

 <https://www.youtube.com/watch?v=imvt52Ak4vE&t=2>

Contexto y causas:

- Violencia institucional: Abusos de poder, torturas y encubrimiento por parte de miembros de fuerzas policiales o penitenciarias.
- Desaparición forzada: Casos donde existe participación o aquiescencia estatal, ocultamiento de pruebas y falta de respuestas institucionales rápidas.

 <https://www.youtube.com/watch?v=imvt52Ak4vE&t=2>

- Redes de criminalidad: Vínculos con el narcotráfico, la trata de personas y sectores marginales donde la respuesta del Estado suele ser negligente.

 <https://www.youtube.com/watch?v=imvt52Ak4vE&t=2>

Casos emblemáticos:

- Andrés Núñez (1990): Considerado el primer desaparecido en democracia por la policía en la provincia de Buenos Aires.
- Miguel Bru (1993): Estudiante de periodismo torturado y desaparecido en una comisaría de La Plata.
- Jorge Julio López (2006): Testigo clave en juicios de lesa humanidad que desapareció tras declarar contra represores de la dictadura.
- Luciano Arruga (2009): Joven de 16 años desaparecido y hallado muerto tras negarse a colaborar con la Policía Bonaerense.
- Santiago Maldonado (2017): Desaparecido durante un operativo de Gendarmería Nacional en Chubut y hallado semanas después.

Elegí un caso emblemático e investigá qué sucedió y el estado de la causa judicial.

Cierre:

Cada grupo elaborará una frase o pequeño texto que responda:

“Una democracia debe...”

La desaparición de una persona no pertenece exclusivamente al pasado ni puede ser pensada únicamente en relación con la última dictadura.

En democracia también pueden producirse situaciones en las que una persona desaparece y su paradero debe ser investigado. Por eso, resulta fundamental que el Estado garantice la búsqueda, la investigación y el acceso a la justicia.

**“LA DESAPARICIÓN INTENTA BORRAR UNA PRESENCIA
LA MEMORIA LA VUELVE A NOMBRAR”**

Secretaría de Derechos Humanos

Equipo de trabajo

Gisela Leohnardt

Secretaria General Adjunta del SUTEBA Adolfo Alsina

Romina Navarro

Secretaria de DDHH del SUTEBA Adolfo Alsina

Magalí Paul

Secretaria de Salud del SUTEBA Adolfo Alsina

Mariela Caracciolo

Secretaria de DDHH del SUTEBA Almirante Brown

